

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Prácticas (65104228)

Créditos: 6

Modalidad:

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)

Curso: 4

Carácter: Prácticas Externas

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 13. Prácticas Externas/Prácticas

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Ceballos Martín, María Matilde	Derecho	mceballo@ual.es

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Alonso Morillejo, Enrique	Psicología	ealonso@ual.es
Bastante Granell, Víctor	Derecho	vbg415@ual.es
Gómez Amigo, Luis	Derecho	lgomez@ual.es
Gómez Valenzuela, Esperanza	Derecho	evalen@ual.es
Hernández Cáceres, Daniel	Derecho	dhernandez@ual.es
Jerez Gómez, María Pilar	Economía y Empresa	mpjerez@ual.es
Luque de Haro, Víctor Antonio	Economía y Empresa	vld417@ual.es
Montserrat Hernández, Montserrat	Geografía, Historia y Humanidades	mmh548@ual.es
Muñoz Rivera, María del Mar	Economía y Empresa	mmr636@ual.es
Pérez Ferrer, Fátima	Derecho	faperez@ual.es
Ruiz López, Francisca	Derecho	fruiz@ual.es
Soler Arrebola, José Antonio	Derecho	jsoler@ual.es
Zurita Sánchez, Sonia	Economía y Empresa	szs661@ual.es

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La importancia de las prácticas externas para la implementación de los conocimientos teóricos es hoy día indiscutible en una sociedad donde Universidad y empresa van de la mano para la búsqueda de la excelencia. Las Prácticas Externas persiguen el apoyo y la aplicación práctica del programa formativo y de las propias actividades complementarias, con un Practicum amplio, orientado a la capacitación profesional de los alumnos y a su introducción en el mundo laboral del perfil profesional del Título.

Atendiendo a la naturaleza de las prácticas externas en las titulaciones de Grado, son contenidos propios de las Prácticas Externas, de acuerdo con la Memoria de la Titulación, los contenidos incluidos en todos los módulos. Se persigue así complementar la formación teórico-práctica recibida en global en el conjunto de las asignaturas previas con prácticas en el entorno socio-laboral de la titulación; específicamente, en Administraciones Públicas o en entidades privadas cuyas actividades se relacionen con las Administraciones Públicas.

La posibilidad de introducir prácticas externas en los Títulos viene a reforzar el compromiso de la Universidad con la empleabilidad de los futuros egresados y egresadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En este Título las prácticas externas tienen un carácter obligatorio.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Las propias de las titulaciones impartidas en la Facultad.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

De manera global, los derivados de la formación del Grado y, en particular, los marcados en cada Proyecto Formativo como directamente relacionados con las actividades a desarrollar en las Prácticas Externas.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Las prácticas externas podrán ser realizada por todo alumno que haya superado el 50% de los créditos del Grado (120 créditos), incluidos los módulos de Formación Básica (asignaturas de primer curso). Con carácter subsidiario, en caso de imposibilidad, el alumno cursará la materia Liderazgo y dirección de personas y equipos.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Capacidad para resolver problemas

Conocimientos o contenidos

Análisis y resolución de problemas

Habilidades o destrezas.

Aplicación de conocimientos

PLANIFICACIÓN

Temario

Realización de prácticas en un centro externo.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Realización de prácticas en un centro externo.

PLAN DE CONTINGENCIA

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, la tutorización se realizará por sistemas de videoconferencia. Por su parte, la realización de las prácticas externas mantendrá la presencialidad en todo caso, sin perjuicio de las adaptaciones que sean necesarias.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Siguiendo con el Plan de actuación para la atención a la diversidad funcional en la Universidad de Almería (Delegación del Rector para la Diversidad Funcional), el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo deberá dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, los cuales le proporcionarán la orientación necesaria para poder aprovechar al máximo su proceso formativo. Siendo así, podrá solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

La información relativa a este alumnado se tratará con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Las adaptaciones que sean comunicadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad se podrán en marcha a lo largo del curso en esta asignatura, garantizando así la participación plena y el acceso al currículum de todo el alumnado. Para llevar a cabo las adaptaciones, se tendrán en cuenta tanto los datos facilitados, así como las orientaciones que se ponen a disposición del profesorado a través de la Guía de adaptaciones en la Universidad (Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad, 2016).

Igualmente, para facilitar esta accesibilidad y participación de todos los miembros, se tomarán medidas metodológicas desde el inicio del curso, como subir los materiales antes de las clases para que estos puedan ser revisados por el alumnado, facilitar las diapositivas y el

material utilizado durante las lecciones a través del aula virtual para que puedan seguir más fácilmente la materia y puedan crear anotaciones de manera directa en sus apuntes; señalar los aspectos más importantes y facilitar el esquema de trabajo que se propone en el presente proyecto; así como otras técnicas de adaptación genérica como la creación de recursos virtuales y visuales, con letras grandes, fáciles de leer, y subtítulos del material audiovisual, entre otros

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

Informe del tutor de prácticas externas
Memoria de prácticas externas
Informes

Criterios

La evaluación de las "Prácticas Externas", se realizará teniendo en cuenta los siguientes elementos y según la ponderación indicada:

- 1.- Informe del Tutor Externo (30%).
- 2.- Informe del Profesor Tutor (30%).
- 3.- Memoria de prácticas elaborada por el estudiante (40%).

La Memoria Final de Prácticas tendrá la siguiente estructura:

A) PORTADA CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE Y DEL LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS, ASÍ COMO NOMBRE DEL TUTOR ACADÉMICO Y DEL TUTOR EXTERNO

B) INTRODUCCIÓN

C) CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO DE DESTINO (DATOS IDENTIFICATIVOS, UBICACIÓN, FUNCIONES Y ORGANIGRAMA)

D) DESCRIPCIÓN CONCRETA Y DETALLADA DE LAS TAREAS, TRABAJOS DESARROLLADOS Y DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD A LOS QUE HA ESTADO ASIGNADO.

E) RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN

F) VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

G) IDENTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES QUE, EN MATERIA DE APRENDIZAJE, HA SUPUESTO LAS PRÁCTICAS

H) EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

La asistencia a prácticas es obligatoria. En el caso de faltas de asistencia por enfermedad común, serán recuperables las horas presenciales en el lugar de realización de las prácticas, siempre que no se perjudiquen los intereses de la entidad colaboradora.

Si el estudiante no supera las competencias, la Facultad determinará la forma de recuperarlas. A tal fin, el tutor de la Universidad debe especificar si la recuperación se podrá realizar con la reelaboración de la Memoria Final de Prácticas o mediante una nueva realización de las prácticas.

PLAN DE CONTINGENCIA

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, como quiera que se mantendrá la presencialidad en la realización de las prácticas externas, se seguirá el mismo procedimiento y criterios de evaluación.

RECURSOS

Bibliografía básica

- Barba Ramos, Francisco - (2010) - *Las prácticas curriculares en la enseñanza de las Ciencias Sociales* - Universidad de Huelva

Bibliografía complementaria

Otra bibliografía

Enlace catálogo biblioteca

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada65104228